his causas que la han motivado. Hoy que se ha gurado m isticia nu su re nas de de duncia de re s prof Office de les en les en

noidmet nos enp , so PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. Sel

-mos comeb v . V is v; stanotach sound su REDACTADO POR paneros de ese partido jedicial los eceptan, le supli-

cho el-crozal, para uquellos que por un olvido ú

les de los comprofesores de la corte. Bajo ellos acu-

D. Miguel Vinas y Marti, O. Juan Gellez Vicen y O. Leono S. Gallego.

- 1810 y de compagne de la la constant de la constant de

Autonio Junenez Camarero.

Jone Marcillo Olalla.

Zoffo Pricto y Saz.

Antonio M ntoya.

Ea el entretante en dicamos no se deje trascu-Pridencio Lopes I are la CECES AL MES. PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 3 rs., por tres id. 3. Enprovincias, por tres id. 40. Ultramar y estrangero, por un ano, 50.—PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid; En la Redaccion, calle de las Reartas número 13, cuarto tercero; en la liberría de Cuesta ó en la de Bailly-Bailliere, y en la litografia de Mejía, calle de Atocha, núm. 62.—En provincias en casa de los corresponsales en los puntos en que los hay, o girando retra sobre correos a favor del Administrador, D. L. F. Gallego, en carta franca.

macia Josepha . RECIAS PARENCE LOS PROPERTO DE LA VERTE LA VERT

Pasado el mes de Octubre, se dejará de remilir El Eco a los suscritores que no hayan renovado sus abonos, escepto á aquellos que tengan un formal impedimiento de verificarle d su debido tiempo. Los que se encuentren en este caso deberan avisarlo inmediatamente d esta Redacción, si no quieren esperimentar retraso en el recibo del periódico, y seran considerados como tales suscritores bajo la garantia de su palabra.

No se admite carta alguna que venga sin franquear.dil oblira leb

no brehnous actos Oficiales. while N on indispen-

A continuacion insertamos dos documentos im-A continuación insertamos dos documentos importantismos que nos ha remitido el digno profesor y celoso subdelegado D. Manuel Benitez. Seria ocioso que nos detubieramos á encomiarlos: los derechos facultativos y la salud pública son objetos dignos de los mas esquisitos cuidados por parte de las autoridades, y así lo ha comprendido perfectamente la superior de Ciudad-Real. Por desgracia no todos los gobernadores siguen el mismo plan de conducta.

1. Gobierno de Provincia—Ciudad-Real—Sa-nidad.

En el Boletin oficial, núm. 81, del 7 de Junio último, se halla inserta una Real órden de 20 de Mayo próximo pasado, por las que se hacen aclaraciones acerca de las penas que deben imponerse á los intrusos en la ciencia de curar.

En esta atencion y por acuerdo de la Junta Provincial de sanidad, prevengo á V. esté muy á la vista, y como subdelegado que es en ese partido, instruya los espedientes en averiguacion de lo cierto, y los mande á este Gobierno para los efectos oportunos, como igualmente denunciar cualquier otro abusto que se cometa, y pueda lograse estipar de raiz, Del recibo de esta comunicación me dará V. parte por conducto del Sr. Alcalde constitucional de ese partido. Dios guarde á V. muchos años. Ciudad Real 28 de Agosto de 1854. El S. G. V. Javier Govantes.—Sr. Subdelegado de Veterinaria del Partiy do de Manzanares—Solana.

do de Manzanares. Solana seld sionar content

- 219 Gobierno de Provincia - Ciudad Real - Sa-

carnes, á fin de que las reconozca diariamente, y no permita se vendan al público mas que las que reunan las circunstancias necesarias de salubridad, de nunciando á la autoridad local ó á este Gobierno la

falta de observancia en tan interesante asunto.

Dios guarde a V. muchos años. Ciudad-Real 21
de Setiembre de 1854.—Joaquin Escario—Sri D.
Manuel Benitez, subdelegado de Veterinaria del
Partido de Manzanares—Solana.

Black of ASOCIACION VETERINARIA CON LICES

para la publicacion de obras escegidas de la ciencia. sentinge on tos bancos de la Assambiea ancho al Re-

policie y social.

Continuación de la lista de sócios, colonial la nov

-argeof . D. Miguel Morales. con la niaguna representation que en los lillinos Galleger

Benito Varela. Millan Andrés y Carrera. Cárlos Fernandez. Alejandro Lerroux. Saturnino Garcia. Andrés Gorchs. Julian Gonzalez. Pedro Castellanos. Domingo Vargas. Tirso Davia, Alala Tana José Segura. Juan Morcillo Olalla, ADD FOR Zoilo Prieto y Saz. Andrés Perez Jastanon. Galler Vicen Saturio L. Alvarez. Pedro Benito Agudo. Antonio Montoya. Prudencio Lopez Roldan. IA 23037 Juan Llanos. Antonio Jimenez Camarero.

Nota. Don José María Muñoz se ha interesado por tres acciones; D. Manuel Medina por otras tres; D. Silvestre Blazquez Navarro por dos, por el mismo número su hermano D. Juan José.

OIS STRABAJOS ELECTORALES.

Ol Aun cuando haya pasado ya su oportunidad damos con el mayor gusto cabida en las columnas de En Eco á los signientes documentos, que manificana la parte que han tenido les vercinarios en los trabajos médico electorales de la provincias de Ternet y Ciudad Real.

1. Comite médico electoral de la provincia

de Teruel. - Srs. subdelegado de Medizina, Farmacia

vi Neterinaria de Lotov al obenalandue

Nuestros apreciables comprofesores. Llaulidas por la revolucion de Julio, las Cortes con ticupentes que han de dar al pais las leyes de su organitàcion, fas clases medicas no podrian mostrarse indiferentes. Asilo comprendieron nuestros compreresores de la corte, y ven si puedeu los principias proclamades en su manificato en los organos de da Veterinaria que es da ese Partido é Inst. nellinali

Aceptados estos por los que se suscriben, creen de su deber disigirse à Vds, como representante de las clases médicas de ese partido, para que, si lo tienen à bien se sirvan comandear à sus companer es y comprefesores los deseos que nos ani han en este Manuel Benitez, subdelegado de Veterinalotures

Los facultativos de Ternel reconacen y admiten todos los principios liberales. Desean, la consolidacion de la union proclamada, por el ejército libertador el dia 7 de Julio en Manzanares, como tambien que los profesores de cieneras medicas que paedan sentarse en los bancos de la Asamblea nacional lieven adelante los principios de progreso científico polífico y social.

A VIs. y demás companeros consta por desgracia la ninguna representación que en los últimos

once años ha tenido la clase médica en las cortes y las causas que la hau motivado. Hoy que se ha inaugurado una nueva era de moralidad y justicia, de justicia es que los profesores del Arte de curar tengau su representacion en la Asmablea, en la que, además de contribuir al sosten de los principios que reclamala Nacion, defiendan los derechos de las personas consagradas al ejercicio de ciencias tan útiles.

Estos sean nuestros principios, que son tambien los de los comprofesores de la corte. Bajo ellos acudimos á las urnas electorales; y si V. y demás compañeros de ese partido judicial los aceptan, le suplicamos se sirva darnos conocimiento lo, antes posible, para con tiempo poder ponernos de acuerdo sobre el candidado de la facultad que hemos de votar.

En el entretanto suplicamos no se deje trascurrir el termino legal sobre la reclamacion del derecho electoral, para aquellos que por un olvido ú omision no hayan sido incluidos en las listas

Son de Vds. con la mayor consideracion, los que con este motivo se ofrecen à sus ordenes adfecticimo SS, SS. Q. B. SS. MM.

Profesores en medicina y cirnjia-Pascual Ferrero, Francisco Gimenez, José Esteban .- En farmacia Joaquin Serret, Juan Pedro Lagasca-En veterinaria - Juan Herrero y Argente, Joaquin Abad,

Teruel 27 de Agosto de 1854.

Comité medico central de la Provincia de Ciudad-Real.

Tengo la satisfacción de parlicipara V. como en ta remion electoral tenida ayer en esta capital por el partido diberal, faccan incluidos en candidatura Da Agustin Gomez de la Matay De Pedro Fernandez Tellez, ambos nuestros compañeros y comprefesores y ambos tambien propuesto por este Comité. Es necesario, pues, que todos y sin faltar uno, ponien-do en juego nuestras relaciones é influencias prestemos y hagamos que pre ten sus sufragios a esto dos individuos, que tamulgha p perfectamente llenan las condiciones y deseos del partido liberal y de ta

No dado un momento que Y. corresponderá con todo el celo, energía y actividad que son indispensables en casos semejantes y que trabajará cuanto este de su parte, con lo que dará una prueba mas de la interesado que V. está en secundar las miras é invitaciones tan justamente defendidas y espuestas por toda la preusa medica espanola. lusel sodos

Dios guarde à V. muchos enes. Cindad-Rest 21 de Setiembre de 1854 — Pur ausencia del Presidente. El Viceprecidente Miguel Bestoso Secratacio conducta

Raimundo Canencia. En el Boletin oficial, num. 81, despranagual ob

timo, se halla inserta una Real órden de 20 de Mayo sol sobat supa Kajustasi nom ab nasela la ognaCnes profesores de Meterinaria que poresponden á la sub delegacion de mi cargo cstan conformes no tan so-

do en apoyar la candidatora que se les propone, sino fambien en contribuir por cuantos medios les sean dables para conseguir el objeto.
Dios guarde a V. muchos años. Solana 28 de

-Setiembre de 1854, - Manuel Benitez.

Sr. Presidente del Comité médico central de la Provincia de Ciudad-Real.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA. alguno estro, so deteme anticiante permanece cast juntos tentro cata que por En

Ensayo monográfico sobre el torneo de las reses lana-scrii res, por Mr. Reinal, gefe de servicio de clínica en la Escuela imperial Veterinario de Alfort.—Tra-duccion de D. Francisco de P. Ugena

Plesso Recientemente se ha sostenido una discusion en-Recientemente se ha sostenido una discusion entre M. Lalosse, profesor de chinica en la Escuela Veterinaria de Tolosa y M. Saint Cyr, gefe de servicio de clinica en la Escuela Veterinaria de Lyon, acerca de si el carnero afectado del torneo gira del lado correspondiente al sitio del cenuro en el cerebre, ò si los movimientos circulares se verifican del lado epuesto.

M. Lalosse, sin negar el valor de los hechos que tenderian a establecer que el vertigo determinado por la hidátida tique siempre lugas, como lo admiten muchos observadores y notablemente M. Reboul del lado del lobulo cerebral donde se encuentra situada, hace, observar que esta opinion es de tado

muchos observadores y notablemente M. Reboul del lado del lobalo cerebral donde se enquentra situada, hace, observar que esta opinion es de tado punto contraria a las nociones de lisologia mas admitidas sobre las funciones del encéfalo. En efecto dice M. Lafosse, de las escelentes observaciones hechas por M. Louget sobre et sistema nervioso, resulta: que la escitación voluntaria que desciende do hemisforio central dercoho à través de la médula oblongada, despierta da acción de los músculos situados à la siz quierda de la linca media; la escitación procedente del hemisferio izquierdo del cerebro activa los músculos del ado derecho del cuerpo, al ménos en el hombre y en los antimales superiores.

M. Saint-Cyr, apoyándose en la opinión absoluta emitida por M. Reboul y la mayor parte de los autores, no duda admitir como un hecho probado que la acción de girar tiene lugar del lado delcenuro, és decir à la derecha si está à la derecha, y á la obtaquierda si esta situado á la izquierda en el cerebro; contra la opinión de M. Lafosse, M. Saint-Cyr halla que este resultado de la observación clínica no está en desacuerdo con la ley de el cruzamiento de las acciones cerebrales, establecido por M. Longet. Porque, si se supone, anade M. Saint-Cyr, que el centro esté alojado en el hemisferio izquierdo del cerebro, es un absurdo admitir «que este verme aproduce una irritación morbosa que pasando por da médula oblongada, va a destribuirse por los fialetes de corriente centrifuga en los músculos del diado derecho del cuerpo; determina en los músculos del diado derecho del cuerpo; determina en elos musculos del diado derecho del cuerpo; determina en los músculos del diado derecho del cuerpo; determina en los músculos del diado derecho del cuerpo; determina en los músculos del da medula obioligada, va a destriburisci por los masculos del detes de corriente centrifuga en los músculos del diado derecho del cherpo; defermina en ellos una musculos del lado copuesto los cuales continuan funcionando bajo la in-«fluencia de un estímulo normal; desde entonces el «equilibrio se encuentra reto, y la acciou muscular «mas enérgica á la derecha arrastra invenciblemente «al animal á la izquierda, es decir á aquel lado del «cuerpo que mira al centro del circulo descrito por «el animal.»

Esta interpretacion hecha por M. Sain-Cyr, con

cierta reserva de uno de los principales síntomas del torneo, es la que ha motivado por parte de M. Lafosse algunas reflexiones criticas, de las que nuestro distingido colega de la Escuela de Lyon ha reconocido en parte la exactitud con una franqueza

que ne se puede menos que alabar. No pretendemos entrar en esta discusion suscitada con el objeto de dar una esplicación fisiológica del vértigo segun de opere en los animales afectados del torneo, sea del lado correspondiente, sea del lado opuesto al sitio del cenuro; pero creemos ú il ha-cer conocer in estenso el capitulo que hemos consagrado al examen de esta cuestion en una memoria dirigida á la Academia Imperial de Medicina y titulada: Ensayo monog afico dul torneo de las reses la-

Valor de los síntomas suministrados por los movimientos y la postura de la cabeza.

En la esposicion de les sintemes del torneo hemos visto que la posicion de la cabeza y los movimientos eran diferentes, segun el asiento del cenuro en el interior del cerebro.

Bajo el doble aspecto de la fisiologia y de la tera-

pentica quirúrgica, estos síntomas tienen una grande importancia; es en efecto sobre ellos en lo que el observador se funda para diagnosticar la presen-cia del cenuro en tal ó cual parte de la masa ence-

En razon de esta circunstancia, creemosát i apreciar su valor.

Los numerosos autores que se han ocupado del torneo no están de acuerdo en la cuestion de si el carnero gira del lado donde se encuentra la bidatida o bien si lo hace del lado opuesto.

Segun los alemanes, y entre ellos segun Gerike, si el cenuro tiene su asiento en los lóbulos del cerebro, el animal dirige la cabaza y gira del lado donde se encuentra el cenuro. Ningun movimiento circular ejecuta si existe un verme del mismo volomen en los lóbulos del cerebro; cuando ocupa la parte inferior, el carnero tiene la cabeza baja, acelera la 1000-mocion como para evitar una caida inmiuente. Dos alemanes designan bajo el numbre de TROTADORES los animales afectados de estermodo, y bajo ende veleros los que lievan la cabeza alta y la mariz al viento. La hidatida tendria entonces su asiento en las partes superiores del cerebro. Valois, Guillaue, Girou de B zaringuez, d'Arbaval etc. partici-pan de la opinion de Gerike; M. Huzard, hijo, emi-te tambiru la nocion de que el carnero se mueve lo mao comunmente del lado donde existe el verme. Casi todas las observaciones rec gidas hasta el presen-te son, por otra parte, favorables a esta manera de

En opinion de Mannoir se ejecutarian les movimientos del lado opuesto á la hidávida. M. Nerrac, mny conocida por el método que ha propuesto para curar el torneo, asegura ignalmente que si impre ha hallado el cenuro del lado o puesto o aquel hacia en que el animal enfermo gira.

Sin embargo es justo decir que todos estos autores ne emiten una opinion absoluta en este con-cepto. Así es que Maunoir hace en las conclusiones de su trabajo una restricción, diciendo que el car-nero no gira siempra del lado opuesto al verme: y reflere observaciones en que la hidátida se hallaba en el lóbulo del cenebre correspondiente al ládo a que el animal se dirige. M. Giron de Ruzaringues afirma igualmente poseer observaciones y datos contradictorios en este punto.

Me aquí por lo demás como se espresa: «se pue-lade suponer con verosimilitud cuando el animal gieugra, que el cenuro está en uno de los hemisferios, si «levanta la nariz al viento, que se halla sobre la par-«te anterior del cerebro, próximo á los tálamos ol-«fatorios; cuando precipita la cabeza abajo, que está-«en la parte posterior del cerebro, cerca de los cuer-«nos de Ammon; si no quiere andar, que se encuen-«tra en el cerebro; si no cesa de querer andar que - «ocupa algun otro sitio distinto de el cerebro; cuan-

- «do quiere y no puede mover libremente el cuarto «trasero, que está en el cerebelo.»

De la esposicion sumaria de las opiniones que los principales autores que han escrito sobre el tormeo han admitido con respecte al giramiento considerado en sus relaciones con el asiento del cenuro, resulta que es dificil establecer de una manera abso-· luta la relacion que existe entre los movimientos circulares y el lugar que el verme ocupa en la cavidad

craniana.

En las investigaciones que hemos hecho sobre el torneo, esta parte de la historia de tan curiosa enfermedad ha fijado particularmente nuestra atencion Estas investigaciones son las que forman la materia

de este capítulo.

Nosotros hemos observado unos sesenta carneros afectados del torneo; hemos notado ó hecho notar - con cuidado los síntomas y las lesiones morbosas; en mas de la mitad hemos podido observar que el carnero giraba del lado donde estaba el verme. Que este último exista, sea sobre un punto de la snper-ficie del cerebro, sea que se halle en el espesor mis-mo de las capas que forman el plano superior de este organo, constantemente hemos visto à los animales ejecutar los movimientos circulares del lado donde el cenuro habia establecido su lugar de eleccion. Sucedia lo mismo cuando el cenuro estaba contenido en los grandes ventriculos y que dejando intactas las partes sobre las cuales reposaba, no imprimia modificaciones en la sustancia cerebral mas que produciendo un adelgazamiento de las capas que forman las paredes de estas cavidades (1). Los carneros giraban, al contrario, lo mas comunmente al lado opuesto, cuando el trabajo destructor del cenuro habia interesado las capas mas profundas del cerebro ó producido un cambio en la forma de los cuerpos estriados de los cuernos de Ammon, de los tálamos ópticos del triángulo medular. Sin embargo, cuando estas últimas lesiones existen, los animales no giran siempre; frecuentemente sin seguir una línea recta. marchan hácia delante ó se desvian ya á la izquierda ya á la derecha; la locomoción es lenta, limitada y vacilante; y es tambien comun en este estado observar síntomas de parálisis general, con una disminu-cion considerable de la sensibilidad.

Se observa, alguna que otra vez, estos últimos síntomas, cuando el cenuro existe en el cerebelo, ó zuando este último esperimenta una compresion en razon del volumen que ocupa el verme en el ven-trículo del cerebro; solamente la debilidad de los movimientos es mayor y se ejecutan de una manera antomática; el carnero cae frecuentemente, el me-nor obstáculo determina su caida.

Guando el cennuro se encuentra en el cerebelo,

el torneo tiene generalmente una duracion mas cor-ta que cuando el verme existe en el cerebro. Si el cenuro se halla sobre el bulbo raquidiano o craniano, el carnero apenas puede sostenerse en pié; si se levanta, se deja caer al instante; si quiere moverse, no sin penosos esfuerzos es como llega á hacer algunos movimientos; se arrastra sobre el suelo, los miembros doblados sobre las rodillas, y la parte posterior del cuerpo acostada ya sobre el lado dere-

cho ya sobre el izquierdo.

Despues de haber recorrido así una distancia de algunos metros, se detiene anhelante, permanece casi inmovil tendido sobre un lado del cuerpo. En este estado bemos observado en algunos carneros

uua incompleta insensibilidad.

Cuando el reposo y el aislamiento en un rincon de apriscadero han calmado la respiración, esta última es apenas sensible, á tal punto que es preciso examinar los animales de cerca para reconocer que la vida no está abolida. La parálisis general precede entonces algunos dias á la muerte

entonces algunos dias a la muerte

Considerada como síntoma del torneo, la parálisis no es constante. Tres veces hemos observado que existia por cierto en un débil grado, del lado donde se encontraba el cenuro; porque era siempre del lado correspondiente del que los carneros paredel lado correspondiente del que los carneros parecian mas débiles y caian de preferencia. El cenuro en estos animales habia adquirido el volúmen de un huevo pequeño de gallina; estaba, á mas, reducida á un adelgazamiento de algunos milimetros la capa superior del cerebro. Habiamos hecho constar la paralisis y la debilidad del lado opuesto al en que se alojaba la hidátida, cuando los desórdenes cerebrales eran considerables y muy estensas. La segunda observacion de la segunda categoría ofrece un elemplo de esto. un ejemplo de esto.

Pero, de una manera general, hemos observado que la parálisis con disminucion ó pérdida de la sensibilídad era determinada, sobre todo en los corderos jóvenes, por la presencia de muchos cenuros sea en el seno de la sustancia cerebral, ya en el cerepelo, bien hácia las raices del cerebro, ó del lado

de la prolongacion raquidianas.

folding thouse the arquitous incl

La pérdida ó alteracion de la vision la hemos igualmente observado sobre el ojo izquierdo, si el cenuro estaba en el espesor ó en el ventrículo izquierdo; y sobre el ojo opuesto, si el verme se hallaba envuelto en el lóbulo correspondiente.

El efecto cruzado que hemos visto algunas veces en el caballo atacado de torneamiento y de vértigo ocasionado por una produccion morbosa intra-cere-bral ó por tumores oseos en la cara interna del cráneo, no le hemos notado en el carnero, mas que cuando el cenuro habia interesado las capas profundas del suelo de los ventrículos.

En algunos carneros, cuando la vision estaba de tedo punto abolida, hemos visto la pupila, desmesuradamente dilatada contraerse, estrecharse cnando el ojo era bruscamente espuesto á los rayos de una

La integridad de testura y de funcion del quinto par encefálico que suministran los nervios iriniapar encetatico que suministrati los nervios irina-nos, esplica este fenómeno de la misma manera que la paralisis de la retina, á consecuencia de la com-presion ó de la alteración del nervio óptico, da cuenta de la abolicion de la vision.

(Se continuará).

⁽¹⁾ En esta circunstancia en que el cenuro tiene tendencia à hacer irrupcion afuera à espen-sas de las capas superiores del cerebro es cuando el torneo ofrece esperanzas de curacion, como lo demostraremos en el capitulo consagrado á la terapéutica de esta enfermedad.

existe are veter AIDOLOGIA, en este capital, fal-

tara stempte en tas didigeneires practiculais el con-Estudios prácticos, investigaciones y discusiones sobre la castracion de las vacas, por M. Pierre Charlier, médico veterinario en Reims (Francia) Traduccion de D. Domingo Ruiz Gonzalez, veterinario de on a state of the most send of the second of

-San (Continuacion). " and to sand of

En este estado enfermo, la vaca mas dócil se conevierte en brava; parece que no conoce á la persona que ola dá de comer, no la obedece ya; la mano que la ordeña no produce en sus tetas aquella dulce sensacion que espresaba rumiando tranquilamente y mirando al ordenador con satisfaccion; la vaca le amenaza y aun le golpea, sea con los cuernos ó con los pies; su leche desaparece algunas veces para no presentarse hasta despues de otro parto; si con todo eso aun puede ser fecundada y las mamas se han marchitado; o bien la leche disminuye considerablemente, secoagula en la teta, sale en grumos, se cambia en serosidad, aun en pus ó se reviste de una tinta sangui. nolenta cuando no es remplazada por sangre pura.

Ingurgitaciones inflamatorias muy dolorosas sobrevienen en los pezones y en las mamas, se manifiestan erupciones erisipelatosas opustulosas, accesos, tumores estirrosos se desarrollan en la glándula y en el tegido celular circundante y lo mas comun la pérdida de uno ó dos pezones es la consecuencia (1).

En las vacas de temperamento nervioso, hay temblores en los miembros, pierden su agilidad y los menudillos se inclinan hácia adelante.

El apetito disminuye ó cesa, se suspende la rumia, el vientre algunas veces se timpaniza; hay cólicos; la orina es poco abundante, espulsada con frecuencia, y siempre con un olor fuerte; los escrementos secos y de color oscuro. En fin, despues de tantos tormentos, la vaca se calma un poco, vuelven poco despues todas las funciones á su estado normal; pero el acceso se reproduce y se hace lo que se llama torera unifomaniaca, no la aprovecha ya ni el alimento que consume, ni los cuidados que se la prodigan, enmagrece, se enerva y se consume, si una enfermedad aguda no viene á terminar este funesto estado.

Consiste en que la naturaleza, en este como en todos los casos, es mas fuerte que la voluntad del hombre.

Debe, por fin, suceder así, porque este es el instinto de la reproduccion, de la propagacion, caquel sin el cual, dice el inmortal Buffon, las especies bien pronto habrian desaparecido, si los individnos no hubiesen sido impulsados á esta funcion por una sabia prevision del creador..

Tales son los principales fenómenos que aparecen á nuestros sentidos cuando la vaca en celo no queda satisfecha por el coito. No se manifiestan siempre con la misma intensidad, ni bajo la misma forma; son variables se. gun las razas, el alimento, los temperamentos, etc. Del mismo modo hay vacas que no esperimentan las necesidades genitales, que ni se aperciban de ello, por decirlo así: estas son las de un temperamento blando, linfático pero

cuando el sentido genital se exalta, como se nota muy frecuentemente en las vacas nerviosas, muy bien alimentadas, el cuadro que acabo de trazar es demasiado real, como se sabe.

No es esto todo: estos fenómenos no son mas que el eco,

el grito de dolor de los órganos que sufren, segun la bella

espresion de Broussais.

Se comprende sin inconveniente, en efecto, que la vaca que esperimenta en tan alto grade el deseo de cópula y que no se les satisface, no esté en perfecto estado de salud. La necesidad que siente es de las mas imperiosas, y desarrolla evidentemente el malestar, el dolor, la enfer-

medad. El doctor Délande, ha dicho con mucha razon: la necesidad genital manda en jefe toda la economía; obliga al acto reproductor, como el hambre á comer y la sed á

Durante el celo en la hembra vacuna cuando se eleva hasta la flogosis, no solamente hay celeridad en la circulacion y respiracion; no solamente, la sangre y el fluido nervioso afluyen en abundancia al aparato genital y órganos próximos; no solamente hay calor, hay rubicudez, abultamiento de los ovarios, del útero, de la vagina, de la vulva, secrecion de abundantes mucosidadades glerosas mezcladas muchas veces con sangre; sino que hay una sobreescitacion de los nervios utero-ováricos que reacciona sobre todo el individuo, sobro todos los aparatos orgánicos. Hay vicio, desviacion del influjo nervioso.

De aqui esos trastornos funcionales en la economía, esas actitudes lascivas que toma la vaca, esos bramidos, esos gritos quejumbrosos que produce; esa agitación febril, ese ardor inquieto, ese furor, esos sintomas histéricos, esos espasmos, esos tembleres nerviosos de los miembros posteriores, esos frotamientos reiterados de la vulva.

De aquí la disminucion y aun la cesacion de la secre cion láctea; la alteracion de la leche, el ajamiento ó tumefaccion inflamatoria de las glándulas mamarias.

De aqui las flegmasias eruptivas de la piel de las ma mas, de los pezones, del rededor de la vulva, de la cara interna de las piernas, estendiéndose algunas veces hasta las pezuñas, haciendo la marcha difícil y dolorosa.

De aqui la falta de apetito, la inrrumia, la indigestion, el meteorismo del vientre, los cólicos, el estrenimiento, la fatiga, la diarrea acompañada de tos pertinaz, la fiebre, la rareza de las orinas, etc., y como consecuencia, la aberracion de la nutricion, la disminucion de la fuerza vital, el enmagrecimiento ó el desarrollo de enfermedades agudas y crónicas, siempre graves.

La irritacion, la congestion, la inflamacion mas ó me-

nos aguda de los órganos genitales, urinarios, digestivos y respiratorios, las neurosis de todas clases, la tisis calcárea, el enflaquecimiento, la consuncion, el marasmo, etc., tienen frecuentemente por causa primera, en la vaca mas aun que en otra hembra, el erotismo y el trastorno

de la inervacion genital. Voy aun mas lejos, sin embargo de que me espongo á contradicciones, porque este asunto ha sido poco estudiado en medicina veterinaria; empero, auxiliado con mi conviccion, con los hechos observados y que observo aun todos los dias en mi práctica, diré sin temor: que la privacion completa del macho, ó el defecto de una cópula fecunda, es con mas frecuencia de lo que se piensa, la causa determinante de las terribles enfermedades del pecho que atacan tan frecuente y cruelmente á las vacas dei los (Se continuará.) cebadores...

⁽⁴⁾ Haré notar que las ingurgitaciones inflamatorias del pezon y de las mamas que resultan del celo no atacan generalmente mas que al lado derecho ó el izquierdo de la glándula, en tanto que cuando son consecutivas á la parturición á la distension forzada del reservatorio lactifero ó á los enfriamentos, atacan el pezon todo entero.

come so more many

ifs weld wom and

obcissmole sa ussant

REMITIDOS.

Sres redactores de El Eco de la Veterinaria.

Muy señores mios: tras muchos años de inmerecidas postergaciones y disgustos que he preferido devorar en silencio, antes que por mi se mancillara el decero y la dignidad de un veterinario con repugnantes adulaciones y bajezas, impropias siempre de un hombre que en algo estima su noble profesion, tras muchas privaciones y sacrificios, ultimamente fui víctima de tenebrusas intrigas, como se desprende de los dos documentos que adjuntos les remito, saplicandoles encarecidamente su insercion, á fin de que por ellos se ver la sin razon y arbitrariedad de los que osaron atentar contra la conocida honradez é intachable conducta del que suscribe siendo subdelegado de Veteriuaria del partido de Palma en Mallorca—Oficio del Sr. Gobernador—Por razones que se hallan justificadas en este Gobierno de provincia sobre fatta de cumplimiento y veracidad por parte de Vi relativas al reconocimiento del ganadolanar que condujo de Africa alipatron Bosch, de que me da parte en su oficio del 21 de Julio, á ríesgo de comprometer la salud pública, he tenido à bien suspender à V. las atribuciones y facultades que como subdelegado de sanidad en la facultad de veterinaria del partido de esta Capital le competen, nombrando para que reemplace à V. interinamente à D. Bartolomé Cursach veterinario de segunda clase, á quien hará entrego de todas las órdenes y demas perteneciente à dicha subdelegacion.

denes y demas perteneciente à dicha subdelegacion.

Lo que comunico à V. para su noticia y efectos correspondientes.—Dios guarde à V muchos anos Palma 2 Agosto de 1853, E. V. P. D. C. P.—Felipe Puydorfila.»—Contestacion del subdelegado — Por el oficio de V. S. de 2 del que rige, quedo enterado de la suspension de mis atribuciones y facultades que como suedelegado de sadidad en la facultan de veterinaria del partido de esta capital me competen y del nombramiento que para reemplazarme se ha verificado en favor de D. Bartolomé Gursach revalidade de sagrada clasa en la ciencia y eterinaria.

vetermaria del partido de esta capital me competen y del nombramiento que para reemplazarme so ha verificado en favor de D. Bartolomé Gursach revalidado de segunda clase en la ciencia veterinaria.

En el mismo oficio se espresan los motivos de semejante suspension, y consisten en razones que dicen justificadas sobre falta en el reconocimiento del ganadolanar que condujo de Africa el patron Boeli à riesgo de comprometer la salud publica. Gualquie la fuese el resultado del espediente informateria que debió formarse para acordar mi suspension, parecia rehular que se me hubiese lugar à producir los descargos que sinceraran mi comportamiento. Niño un hombre honrado estaria al abrigo de los tiros de la calumnia y de la maledicencia si hubiese de ser juzgado sin oirle y sin permitirle su natural defensa. El acuerdo de V. S. debe descansar en el dictamen facultativo que se haya entendido por personas son intrasas o imperita, precisamente mi suspencion habrá de fundarse en una base nula.

Las leyes del Reyno y varias Reales ordenes bien terminates rechazancomo peritos los veterinarios de segunda clase y mas los simples Albéitares parallestrar com sus dictámenes en casos iguales al que pudo dar lugar á mi suspension; y existiendo veterinario de primera clase en la poblacion, mandan que este sea cido esclusivamente. D. Gabriel Mactorell, veterinario de primera clase domicinado en esta capital, no ha dade su dictámen, único facultativo valedor en el asunto en cuestion, y como no

existe otro veterinario de la clase en esta capital, faltará siempre en las diligencias practicadas el concurso de la única persona que pudiese dar validez á su resultado.

Estas consideraciones me ponen en la precision de reudir á V. S. á fin de que se sirva comunicarme por un breve término el espediente informativo ó las dilijencias que banidada lugar à mi suspension á fin de poder producir, en defensa de mi legal y recto comportamiento, las razones oportunas, y sincerarme de las imputaciones con que la ignorancia, la malicia ó la rivalidad hayan podido manchar mi buena reputacion, afianzada en dilatados y leales servicios. Dios guarde à V. S. años Palma 9 de Agosto de 1854. —Jayme Bargalló.»

EST MULO AL ESTUDIO.

es para us prese area hasid después de otro par

se suspende la cuara, ch

Señores redactores de El Eco de la Veterinaria: muy señores mios: espero de la reconocida amabipidad de Vds. se sirvan dar cabida en su apreciable
periódico à las siguientes líneas, cuyo objeto es dar
al público hechos que, rebajando la dignidad de
nuestra facu tad, hacen tambien un escaso favor á
los que por apatía los consientan, ó por incalificable malicia los autorizan. Espero, pues, se dignarán
Vds. insertarlos en su próximo número, á enyo favor les quedará reconocido su A. S. S. que B. S. M.

Miguel Morales.

Entre las poquisimas ventajas que nuestra escuela, o mejor dicho, su actual organizacion ofrece los que en fuerza de numerosas vigilias obtienen de sus dignos catedráticos una honrosa censura de examen, lo es la facultad de hacer oposicion à las plazas de alumnos pensionados del establecimiento, en la forma que previenen los reglamentos, y concurriendo en los aspirantes las necesarias condiciones. Concluido el curso próximo-pasado y no habiéndose fijado los edictos correspondientes de convocacion à las citadas oposiciones, algunos condiscipulos y el que suscribe hicieron preguntas relativas al c so à nue tro digno maestro, don Ramon Llorente, el cual no pudo contestarnos por no haber dado órden alguna el señor director. A pesar de la estrañeza que no pudo menos de causar á todos los alumnos este inusitado retraso, no hicieron la menor gestion, confiados en que la rectitud del gefe de la escuela, no consentiria ningun abuso en este punto par and other hadis square in dup salatino

Pasaron dias, y llegada la época de celebrar las oposiciones, se anunciaron sin las formalidades de costumbre, presentándose unicamente para cubrir se a plazas, siete alumnos, de entre los que alcanzaron en los examenes ordinarios la nota de sobresaliente.

Nada de esto hubiese motivado queja alguna, no obstante la omision indicada, si un hecho claro y manifiesto de parcialidad injustificable, no lastimará el amor propio y los intereses de todos los discipulos; pero cosas de esta naturaleza no deben quedar ocultas, porque, ya que una reparacion sea de todo punto imposible, al menos publicándolas se juzgará por todos con acierto del valor y la integridad de ciertos hombres.

Cuando se verificaron los exámenes ordinarios del espresado curso, obtuvo el señor Albacete, mi apreciable compañero, la calificación de bueno, que le concedió el tribunal competente formado por los señores Ca-as, Echagaray y Lloren, manifestándolo así el Sr. Alvacete á la conclusion del referido aeto al propio tiempo que su pesar por estar en el caso de hacer oposicion á las vacantes de alumnos pensionados. Sintiendo, como buenos compañeros, ser frustadas sus esperanzas, pero creyéndolas irrealizables, se le proporcionaron los consuelos que la amistad exige; y entonces nos participó su intencion de suplicar al Sr. Ll rente le enmendase la censura, es decir, le diese la de sobresaliente que enhelaba, para poder optar á dichas plazas.

Ninguno pudimos figurarnos que lo hiciera, ní mucho menos que lo hubiera consentido la flustrada justificacion de este catedrático; pero poco despues, y con no escasa sorpresa, vimos á nuestro condisdípulo hacer sus ejercicios y obtener una de las vacantes á que aspiraba, faltándose á lo que terminan. temente manda el Reglamento. Conozco muy de cerea á D. Ramon Llorente, y solo á su escelente corazon y benev dencia culpo de esta transgresion. goe como dejo dicho, lastima et amor propio y los entereses de los demás discipulos, tanto masy cuanto que recae en un individuo que ha cometido enumerosas faltas, mas de las marcadas por el art. 334 de las obligaciones de los estudiantes; que estuvo próximo á ser borrado de lista en esterior, por no presentar a su debido tiempo el libro de testo, que paso a la clase de inscritos, por no haber hecho el pago del segundo plazo de matricula a surdebido ilempo; que nunca se ha señalado ventajosamente como una notabilidad, ni como capacidad estremada, y por último, que no ha obtenido ninguna nota de sobresaliente fuera de la que la estremada amabilidad del Sr. Llorente le ha concedido en 4.º año.

La simple enunciación de este suceso manifiesta bien á las claras la escasa importancia que se dá al mérito y á la aplicación en la Escuela de Veterinaria, modelo de las subalternas. Al hacerle patente, no llevo por objeto herir susceptibilidades,

ni mucho menos ajar en lo mas mínimo á un compañero tan simpático á la vez que digno de compasion, por hallarse, como el que suscribe, en el número de los alumnos necesitados: me propongo únicamente hacer notoria la frialdad con que se miran los mas nobles esfue zos de los alumnos estudiosos, toda vez que por cualquiera género de afecciones se barrenan los estatutos, perjudicando sagrados y bien adquiridos derechos.

Y para no ver repetidos sucesos tan desagradables, suplica á Vds., señores redactores, den cabida en su apreciable periódico á estas mai trazadas lineas su afectisimo S. S. y suscritor.

or some state of the land of t

cuadros sinopticos otra en

Sres, Redactores de El Eco de la Veterinaria

ne dad ton neida con el nom

que en los adelantes de la ciencia baya aparecido en sus

Muy Sres, mios: he de merecer de la bondad de Vds. el que se dignen insertar en su apreciable, periódico la adjunta manifestacion.

Demos gracias al Todopoderoso porque llegó el tiempo que todo ciudadano puede manifestar sus ideas; llegó el tiempo que por la sublime pluma se alaben ó vituperen los hechos de nuestros prógimos; llegó el tiempo pues de lucirse los hombres; en la prensa periódica es donde por sus talentos se hacen inmortales. Yo no me encuentro en disposicion tan brillante como el siglo lo esta y mi companero D. Juan España, para entrar en polémicas científicas y averiguar vidas agenas, que como dicen las tias de mi lugar, de mas está qvien a visperas va; pero debo manifestar à mis comprofesores que dudando aque tal comunicado existia en El Eco de la Veterinaria contra mi hasta hace pocos dias que me lo intimó un companero, tuve precision de huscar el Eco número 33, donde lo hallé dirigido à la Redaccion desde la villa de Esquivial à 12 de mayo del presente ano; y ruego à los señores suscritores y comprofesores tengan la bondad de repasarlo y verán las inconsecuencias y absurdos clásicos puestos por el mismo España: á nada hay que atender mas que á su limadísimo escrito para destruir é mismo; lo primero dice así : En el dia 20 de marzo últi-l mo se me presento Gregorio Perez, de esta vecindad, con una mula suya, la cual es bastante pobre de casco, para que la herrase; cuya operacion la ejecutó miy mancebo, por estar you ausente (inciertos dicho por el dueno y por élmismo, cuando dice en el dia 20 se me presentó Gregorio Perez); iy enila isegundanoracion dice i que salió la mulal del establecimiento sin dovedadely como lo sabe sino lo vió por estar el ausente?); y en la tercera oracion dice que la mula fué vivino de Madridy y que el dia 23 se la presento de segunda vez; yeam Vals, que laberinto de con tradicciones; vamos al reconocimiento segundo; dice que

vio que claudicaba, que la Inspecciono de nuevo, que levanto la herradura, examino la direccion de los clavos y que nada noto: que pasó à blanquear el casco y su resultadofué no tener nada (vayan Vds. viendo, arriba dice que claudicaba y á línea tirada dice que observó bastante co lor en la cuarta parte del casco y dolor a la presion de las tenazas): con que en que quedamos habia ó no habia? que à todo este farrago de cosas preguntó à su mancebo euantas veces intento poner los clavos, y despues de arrojarse el mancebo por poner y sacar los clavos, viene el señor D. Juan España a clasificar la lesion un verdadero mete y saca ¡gran deduccion! Hasta ahora ya notarán mis compañeros y comprofesores que la lesion no está clasificada, confundiendo la curación la enfermedad, á no ser que en los adelantos de la ciencia haya aparecido en sus cuadros sinópticos otra enfermedad conocida con el nombre de mete y saca como él la clasifica. (¡Gran monógra-60!) Vamos al plan curativo, á las siguientes líneas dice que, despues que el mancebo sospeché que había quedado la vuelta del clavo dentro, dice el Sr. España que se decidió el dia 28 á hacer la evulsion de la tapa del sitio enfermo, por cuyo medio logró la salida de una porcion de pus que alli contenia (¡grande operacion!), y para decidirse à hacerla tuvo que tomar parecer de su mancebo; si efectivamente era como lo habra clasificado el Sr. España clasificado de mete y saca (ô mete y no saca), fué eso lo que la libro de un gavarro? gran pensamiento pero no pudo evitar la gran podofilitis que existia y la que produjo con la dichosa evulsion, que nadie ha bra visto practicada para dar salida al pus de resultas de una podofilitis intensa, por la parte lateral de la tapa..... lo dejo á la consideracion de mis comprofesores, para que formen su juicio y decidan la impericia del Sr. Esringria outra mi hasta hace poces dias que me logicio

Alas siguientes lineas dice que el amo determinó traerla a mi establecimiento, y que yo, faltando a mis deberes y acaso con intencion deprabada, heri su reputacion: No se de que modo pude herirle: a no ser que el Sr. de Espana quiera impedir à los duenos el que consulten con otros profesores las enfermedades de sus ganados, y estos manifiesten su pronóstico, que es lo que ansian siempre. Lo demás que aparece en su pobre comunicado son suposiciones verdaderamente gratuitas del Sr. de España; y en cuanto á decir este que uso lo mismo con los demás companeros, y no hago mas que ejercer mi profesion á todo el que de mi inutilidad se vale, sea del pueblo ó sea de fuera; y en cuanto dice que sojuzgo à los parroquianos faltando á la delicadeza moralidad profesional y usando del empirismo, este hecho está desmentido con la sola razon de decir al Sr. de España que los forasteros se pressentan á mi establecimiento, no ando por los pueblos buscándolos, que ellos vienen; y lo que dice el Sr. de Estradictiones; vamos at reconcelimente segundo; dice que

pana de habet bajado el berrage para cierta mensageria, causando danos de consideracion á mis compañeros de Illescas, está desmentido en el mero hecho de no decir el Sr. España cual mensageria es ella. Respecto á las demás alusiones, las desprecio altamente; mi conducta facultativa está bien sentada, y no necesito hacer bajezas de semejante calana. En cuanto á decir el Sr. España que un hombre que no tiene mas conocimientos que los de un simple albeytar ¿podrá ser subdelegado de Veterinaria del partido? Dice el Sr. de España que cree que no : con esto reconoce que posee las dotes necesarias para no ser nada eu su vida, y habrá que concederselo, puesto que el mismo confiesa cuan simples son los conocimientos que adornan á un albeytar.

Gon este motivo se offece á Vds, su afmo. y S. S. Q. B. S. M. s. b. selucos v sat a nobleco o rosad al osso

realizables, se e prongreionaron los consaclos que ja amistad exige; y entonces nos participo su intencion de suplicar al Sr. Il rente le enmendase la

censura, es decir, le diese la de sobresaliente que

enheiaba, para poder principal de la consecución de la consecución de la consecución de consecuc

justificacion de este catedrático; pero po o despues,

Francia comieron treinta y seis habitantes carne de una vaca muerta de carbunco doce habian sucum sodo yas, y muchos otros estabam en la agoma. Prueba este hecho cuanto cuidado deben tener las autoridades con los matadores, y lo mucho que imp

suprestamina obtrearna objection all ribequi arroq to que recae en an indwisolratam la sonas netseron merosas faitas, mas de las marca las por el art. 354 de las obligaciones de los estudados; que estavo

or roq normales de abil en obseriod des a omixerq ont Biene por AraconlomNo es solomen Zaragoza donde los veterinarios figuran como individuos de los comités electoreles: nuestro querido amigo don Juan Herrero, forma parte del de Teruel , j esperimentamos una viva satisfaccion en darle por ello el mas sincero parabien.

La simple enunciación de este suceso manifiecta

de sobresaliente fuera de la que la estremada ama-

año.

the se and cionamochii assessa al acarde el a fisid

sabab hen pe calle de la Colegiata, n. 11, on , elnet